ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COBEFEC Cía. Ltda."

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil quince, a las dieciocho horas, en el local principal de la compañía, ubicado en la calle Vozandez N 42-107 y Mariano Echeverria, de esta ciudad, se reúnen los señores JORGE VINICIO LLUMIPANTA RIVERA, titular de trecientas treinta participaciones; PACO ORLANDO TORRES TUFIÑO, titular de ciento treinta y cinco participaciones; y, JHONNY STALIN ENDERICA GUAMBAÑA, titular de ciento treinta y cinco participaciones, todas las participaciones son de un dólar cada una. Los asistentes representan en la totalidad del capital social de la compañía, esto es de seiscientas participaciones. Por lo que al amparo de lo que dispone el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Extraordinaria Universal, bajo la Presidencia del señor Jorge Llumipanta y como secretario actúa el señor Paco Torres, a fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Informe requerido por la Superintendencia de Compañía, para la rectificación y aclaración del formulario de Balances del 2007 subidos a esa institución.
2. Aprobación del informe y nueva presentación del formulario.

Reunido que se encuentra la totalidad del capital social de la Compañía, estos por unanimidad aprueban el orden del día a tratarse en la presente Junta General Extraordinaria de socios.

Toma la palabra el señor Jhonny Enderica, en su calidad de Gerente General y manifiesta a la Junta, lo siguiente: "Al solicitar un certificado de cumplimiento de obligaciones a la Superintendencia de Compañías, no lo entregaron en virtud que en sus archivos consta que no se ha ingresado el balance e informes del año 2007. De acuerdo a nuestros registros, tenemos la constancia de que todos los documentos fueron ingresados oportunamente, los cuales exhibo a la Junta para su validación."

Dichos documentos fueron ingresados o subidos nuevamente a la página oficial de la Superintendencia de compañías, para subsanar el error producido, sin embargo pudimos percatarnos que por un "error tipográfico" se ha hecho constar en dicho Balance, en un solo casillero los valores correspondientes a utilidades y obligaciones de los empleados, siendo lo correcto que vayan en casilleros separados. Por lo que es imperioso que la Junta de accionistas, apruebe esta rectificación NO DE VALORES, sino de ubicación de los mismos en los casilleros correctos y de esta manera se pueda subir y aprobar dichos Balances del año 2007.

Toma la palabra el Sr. Paco Torres, el mismo que manifiesta lo siguiente: "De los documentos exhibidos se puede constatar claramente que si fueron presentados en la

fecha oportuna, que tal vez al ser una copia química el papel de respaldo, no se pueden validar correctamente los valores, por lo que se considera aprobar esta rectificación y poder continuar con el trámite y poder solicitar las certificaciones requeridas.

Se pone en consideración de la Junta el informe para la aclaración y rectificación de este Balance 2007, la cual de forma UNANIME lo aprueba y solicita que se corrija los errores presentados en el Balance, los cuales no van a cambiar ningún valor ya establecido y solo es una corrección de forma.

Luego de una hora de receso, a fin de elaborar el acta, se procede a dar lectura de la misma, y los socios presentes la aprueban en todas sus partes y anifiesta que es importante que la presente acta se a presentada a los funcionarios de control, con el fin de subsanar el inconveniente suscitado. Siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se da por terminada la presente sesión, firman todos los socios y Secretario que certifica.-

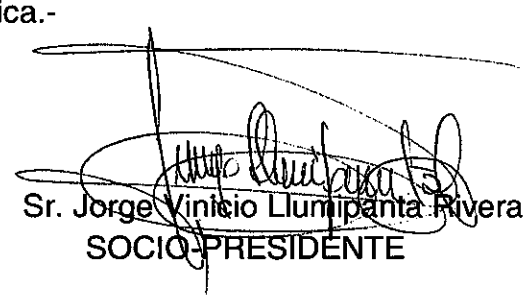

Sr. Jorge Vinicio Llumipanta Rivera
SOCIO-PRESIDENTE

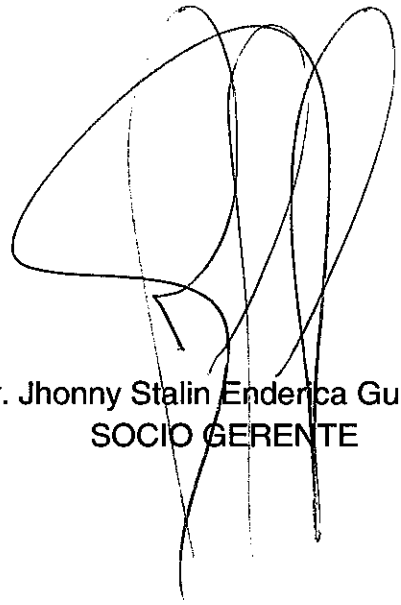

Sr. Jhonny Stalin Enderica Guambaña
SOCIO GERENTE

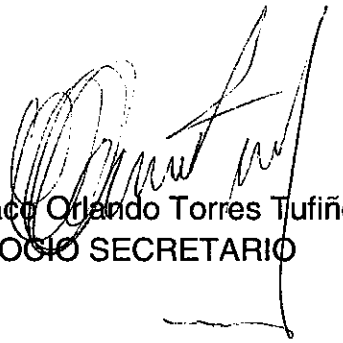

Sr. Paco Orlando Torres Tufiño
SOCIO SECRETARIO